

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 026 -2022-GRA/GR

Huaraz, 20 ENE 2022

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 025-2022-GRA/GR de fecha 19 de enero de 2022, la Carta N° 01-2022-GFNM de fecha 18 de enero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme prevé el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional de Ancash, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, emitida por el Jurado Nacional de Elecciones, se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

Que, el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 472-2021-GRA/GR de fecha 21 de diciembre de 2021, resolvió: "*Designar a partir de la fecha al Mg. Gerardo Fausto Norabuena Maguiña al cargo de confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash, modalidad CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo*";

Que, el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 025-2022-GRA/GR de fecha 19 de enero de 2022, resolvió: "*Designar a partir de la fecha al Mg. MELVIN GRIMALDO RODRIGUEZ MINCHOLA al cargo de confianza de Asesor II del Despacho de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ancash, modalidad CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo*";

Que, mediante Carta N° 01-2022-GFNM de fecha 18 de enero de 2022, el Msc. Gerardo Fausto Norabuena Maguiña, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente Regional de



Recursos naturales y gestión del medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash, por motivos netamente personales;

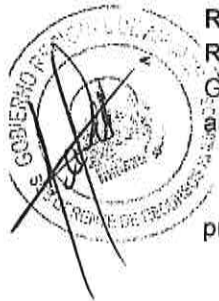
Que, en uso de las atribuciones establecidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;

Y, con el visto bueno del Gerente Regional de Asesoría Jurídica, el Subgerente de Recursos Humanos, el Gerente Regional de Administración, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Gerente General Regional;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Mg. GERARDO FAUSTO NORABUENA MAGUIÑA y por consiguiente **DAR POR CONCLUIDA** su designación al cargo de confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, agradeciéndole por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo.



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a partir de la fecha, las funciones de **GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**, al Mg. MELVIN GRIMALDO RODRIGUEZ MINCHOLA, Asesor II de la Gerencia General Regional, en adición a sus funciones, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición que contravenga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 GOBERNACIÓN REGIONAL
 HGO. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
 Gobernador Regional (p)

